

**Expediente nº:** 771/2020

**Resolución de gerencia de número y fecha establecidos en el margen**

**Procedimiento:** Genérico

**Asunto:** Reanudación de los procesos selectivos iniciados y de las audiciones tras la suspensión temporal debido a la declaración del estado de alarma.

**Documento firmado por:** El gerente

### RESOLUCIÓN DE GERENCIA

En fecha 14/04/2020 por Resolución de gerencia número: 2020-0177 se acordó suspender los procesos selectivos que se encontraban iniciados antes de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y, en consecuencia, suspender igualmente las audiciones durante la vigencia del mismo.

Tras la finalización de la última prórroga del estado de alarma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los vigentes estatutos,

RESUELVO:

- 1.- Reanudar los procesos selectivos y las audiciones que se encontraban iniciados antes de la declaración del estado de alarma.
- 2.- Se publiquen las nuevas fechas para la realización de las audiciones suspendidas y se continúen los procesos iniciados de conformidad con lo previsto en las Bases de cada convocatoria.

El gerente,  
Andrés Luis Lacasa Nikiforov

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

